

ASOSUPRO
RECIBIDO
Nombre: JONATHAN
C.C. 80794912 BJA
Fecha: 17/06/26 Hora: 12:30

Bogotá D.C., 17 de junio de 2026

Señores

ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro

Villavicencio - Meta

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 019 DE 2026.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

Asunto: Remisión actualización Pólizas Contrato de Interventoría No. 019 de 2026

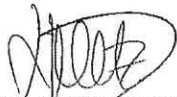
Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir las pólizas correspondientes al acta de inicio del Contrato de Interventoría No. 019 de 2026, identificadas con el número 33-44-101275787 anexos 1 y 2, las cuales se adjuntan a la presente comunicación para su revisión y aprobación.

Las pólizas allegadas han sido constituidas de conformidad con las condiciones contractuales establecidas, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato en mención. En ese sentido, quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento o trámite adicional que sea necesario adelantar para la respectiva aprobación y legalización de esta.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier solicitud adicional.

Atentamente,



LUZ NEILA DIAZ MOGOLLON

Representante Legal

CC. 1012320735 de Bogotá D.C.

PROYECTOS TRIPLE O SAS

NIT 901017241-1

Notificaciones: CRA 54D 135 34 IN 2 AP 403 – Bogotá D.C

Email: tripleosas@hotmail.com

Carrera 54D # 135 - 34
Int. 2 Apto 403
Tel. 313 408 3199
Sfé de Bogotá



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101275787		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 04 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 22 01 2032		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROYECTOS TRIPLE O S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.017.241-1			
DIRECCIÓN: CR 54 D NRO. 135 - 34 INT 2 APTO 403						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3134083199			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 019 DE 2026, RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACION EN LA VIA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 800.079.035-1 Y EL MUNICIPIO DE YOPAL

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
---------	----------------	----------------	------------------	--------------------

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DEL 09 DE JUNIO DE 2026, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA EN MENCIÓN

NOTA: TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *(1,271,177.00)	\$ ****(20,000.00)	\$ ***(245,323.00)	\$ *****1,536,500.00)	\$ ****(187,481,675.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
APIANZAMOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	72993	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

33-44-101275787

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF072993A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101275787		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12 06 2026			23 04 2026			00:00	22 01 2032			23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROYECTOS TRIPLE O S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.017.241-1	
DIRECCIÓN: CR 54 D NRO. 135 - 34 INT 2 APTO 403		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3134083199

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3	
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3108708920

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101275787

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF072993A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101275787		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 06 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 03 2032		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROYECTOS TRIPLE O S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.017.241-1			
DIRECCIÓN: CR 54 D NRO. 135 - 34 INT 2 APTO 403						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3134083199			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 019 DE 2026, RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACION EN LA VIA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 800.079.035-1 Y EL MUNICIPIO DE YOPAL

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/06/2026	11/01/2028	\$74,992,670.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2027	09/03/2032	\$74,992,670.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/06/2026	13/03/2030	\$37,496,335.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DEL 09 DE JUNIO DE 2026, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA EN MENCION
NOTA: TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****1,271,177.00	\$ *****20,000.00	\$ ****245,323.00	\$ *****1,536,500.00	\$ *****187,481,675.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
APIANZAMOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	72993	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

33-44-101275787

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF072993A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101275787		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
12 06 2026			09 06 2026			00:00		09 03 2032		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROYECTOS TRIPLE O S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.017.241-1				
DIRECCIÓN: CR 54 D NRO. 135 - 34 INT 2 APTO 403							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3134083199	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3				
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO							CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3108708920	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101275787

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF072993A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS:		18	6	2026					
		DD	MM	AA					
CONTRATO	<input type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Compraventa	<input checked="" type="checkbox"/>	Consultoria			
	<input type="checkbox"/>	Suministro	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Interventoría			
	<input type="checkbox"/>	Conveni	<input type="checkbox"/>	Arrendamiento	<input type="checkbox"/>	Otros			
CONTRATO:	019	FECHA:	23/04/2026	VALOR:	\$374.963.350				
ACTA DE INICIO	09/06/2026								
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE								
CONTRATISTA:	PROYECTOS TRIPLE O S.A.S			NIT/CC: 901017241-1					
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ NEILA DIAZ MOGOLLON CC. N° 1.012.320.735 de Bogotá D.C.								
SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.									
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	33-44-101275787			EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO				
ANEXO No. CERTIFICADO	02		INICIAL <input type="checkbox"/>		MODIFICACION <input checked="" type="checkbox"/>				
BENEFICIARIOS Y ASEGURADOS	NO APLICA								
FECHA DE EXPEDICIÓN:	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO MUNICIPIO DE YOPAL								
	12/06/2026								
AMPAROS	DESDE			HASTA			% del Amparo	VALOR	
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
Cumplimiento del contrato	09	06	2026	11	01	2028	20%	\$ 74.992.670,00	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10	03	2027	09	03	2032	10%	\$ 37.496.335,00	
Estabilidad y calidad del servicio	09	06	2026	13	03	2030	20%	\$ 74.992.670,00	
POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No.	N/A			EXPEDIDA POR:	N/A				
CERTIFICADO Y/O ANEXO	N/A			INICIAL <input type="checkbox"/>	MODIFICACION <input checked="" type="checkbox"/>				
FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A								
AMPAROS	VIGENCIA						SMMLV	VALOR	
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OBSERVACIONES: Se aprueba la póliza teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a los consagrados en la cláusula 17 garantías contractuales, del contrato de interventoría 019-2026, de acuerdo al acta de inicio de fecha 09/06/2026.									


HERMES EVERTO PICO ROJAS
 APOYO JURIDICO OFICINA DE CONTRATACIÓN



Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

33-44-101275787

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 12 de junio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO

Tomador:

PROYECTOS TRIPLE O S.A.S

Inicio de vigencia:

martes, 9 de junio de 2026

Fin vigencia:

martes, 9 de marzo de 2032

Valor total asegurado:

\$ 187.481.675,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)

- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).